Movimiento por la Paz
con Justicia y Dignidad

Cuernavaca, Morelos a 11 de enero de 2017

A siete meses de los trabajos de exhumación en Tetelcingo, una familia más tendrá el consuelo de conocer el paradero de su ser querido.

A más de siete meses de haber concluido con los trabajos de exhumación de los 117 cuerpos y 12 fragmentos de restos humanos hallados en las fosas clandestinas del gobierno de Morelos, ubicadas en la comunidad de Tetelcingo, Cuautla. una familia más tendrá el consuelo de conocer el paradero de su ser querido.

El día de hoy a las 8:00 hrs., en el panteón Jardines del Recuerdo, en Cuautla, se realizará la exhumación de María Dolores, quien fue víctima de secuestro en el Estado de México en el 2013 y su cuerpo fue recuperado por la entonces Procuraduría General del Estado de Morelos el 31 de marzo de 2013, la carpeta que le asignaron fue la CT-UIDD-C/1072/2013.

Al igual que las demás víctimas que se encontraban en estas fosas, los crímenes en contra de María Dolores siguen impunes.

De los 119 cuerpos que fueron inhumados clandestinamente el 28 de marzo de 2014, cuatro cuerpos ya fueron entregados a sus familias. Los dos primeros en diciembre de 2014, el de Oliver Wenceslao y el de una maestra de Yautepec. Los otros dos, el de Israel y el de María Dolores, derivado de las diligencias de mayo-

junio del año pasado. Sin las organizaciones de las víctimas ni la insistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, esto no hubiera sido posible. Teníamos razón en exigir que se abrieran las fosas.

Como lo establece la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su recomendación 48/2016, el gobierno del estado de Morelos violó el derecho de acceso a la justicia en la modalidad de inadecuada procuración de justicia y derecho a la verdad.

En dicha recomendación la CNDH confirmó que a 47 cuerpos se les debieron abrir carpetas de investigación nuevas, que 21 cuerpos no tenían ningún dato para poder ser identificado y que varios no tenían necropsia de ley, lo que confirma que existen crímenes que la justicia no puede dejar impunes.

La CNDH confirmó también que existen 21 cuerpos que estaban claramente identificados y que fueron depositados en las fosas clandestinas del gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu en Tetelcingo.

A siete meses de la exhumación, la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), entre otras cosas, no ha sido capaz de explicar por qué se encontraba un cuerpo de más en dichas fosas ni por qué la entonces Procuraduría inhumó 12 fragmentos de cuerpos humanos sin ningún registro; mucho menos ha podido explicar por qué no se buscó a los familiares de las 21 personas que contaban con algún dato. Tampoco, a más de un año de haber aceptado la recomendación de la Comisión de derechos Humanos del Estado de Morelos derivada del expediente 190/2015, la misma FGE no ha hecho público el número de las “fosas comunes” que se han habilitado en el estado de Morelos.

Por no cumplir con dicha recomendación, la CNDH reiteró la recomendación y le dio a la FGE seis meses más para darlo a conocer. Han pasado ya tres meses y no existe ningún pronunciamiento acerca de los avances.

Esperamos que también informen a la brevedad la fecha de exhumación de los cuerpos ubicados en la fosa de Jojutla, y que permitan la participación de las instancias federales que colaboraron en la exhumación de Tetelcingo, así como de los peritos independientes que designen las familias de las víctimas de personas desaparecidas, como los de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los crímenes y violaciones a derechos humanos que hemos denunciado durante meses han logrado que dos funcionarios públicos del estado de Morelos se encuentren vinculados a un proceso penal. Sin embargo, uno de los principales responsables, Rodrigo Dorantes Salgado, que como Procurador del estado de Morelos hizo posible la atrocidad de las fosas de Tetelcingo, sigue despachando como Delegado en Durango de la Procuraduría General de la República. Por ello exigimos al Procurador General de la República, Raúl Cervantes, lo separe inmediatamente del cargo. De no hacerlo se dejará de manifiesto el lazo de complicidad de la institución con estos crímenes.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad abraza el dolor de la familia de María Dolores y le exige a las autoridades verdad, justicia y reparación de los daños que le han causado. Asimismo hacemos un llamado a todas las familias de las personas desaparecidas a mantener la búsqueda de sus seres queridos por todos los rincones del país, incluyendo las fosas clandestinas hechas por los gobiernos estatales, porque a pesar de las adversidades y los años, es posible encontrarlos.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad